



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Referencia : **DESPACHO COMISORIO No. 006**
 Proceso : **EJECUTIVO LABORAL**
 Juzgado de Origen : **ÚNICO LABORAL DE GIRARDOT**
 Radicado : **253073105001 2017 00022 00**
 No. Interno : **253684089001 2020 00011 00**
 Demandante : **MAURICIO MARÍN DÍAZ**
 Demandado : **LA BATEA S.A.**

En Jerusalén Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo la hora de las nueve de la mañana (9:00 am), día y hora previamente señalados en auto del veintisiete (27) de febrero de los corrientes, el suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble ubicado en área rural del Municipio de Jerusalén e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-3539.

Una vez transcurridos quince (15) minutos el despacho deja constancia que la parte interesada no compareció, como tampoco lo hizo el auxiliar de la justicia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La Secretaria,



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN